

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
VALPARAÍSO	CP VALPARAÍSO	PRIMER SEMESTRE 2019

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Los jóvenes se quejan del aburrimiento. Que no tienen actividades, que los encierran muy temprano y eso los descontrola.	<p>Existe una rutina establecida para cada joven que cumple sanción en la Sección Juvenil, dicha rutina contempla intervenciones en las áreas social, psicológica y ocupacional además de prestaciones deportivas, artísticas, recreativas, educativas y culturales, conforme a las necesidades criminógenas que presente cada joven. Dicha rutina además es modificada en función de la cantidad de jóvenes que se encuentran cumpliendo sanción.</p> <p>Respecto al horario de encierro, efectivamente este se realiza a las 16:00 horas para los jóvenes de población común. Horario que se ha establecido de manera conjunta con el personal uniformado toda vez que algún joven se encuentre en situación de aislamiento voluntario, pues el horario de intervención para estos casos comienza a partir de las 16:00 horas hasta las 18:00 horas, horario que se extendió a partir del 01 de marzo de 2019.</p> <p>Ahora bien, es preciso mencionar que según rutina semanal, los jóvenes los días martes tienen visita familiar en horario de la tarde, días miércoles personal de gendarmería se retira a las 16:00 horas y el día viernes se</p>

			realiza taller deportivo hasta las 17:00 horas, por lo cual solo restaría incrementar horario de atención los días lunes y jueves.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Seguir trabajando en la rutina diaria de los jóvenes para que no tengan tiempos de ocio que los hagan desmotivarse. Evaluar la posibilidad de atrasar la hora de encierro ya que son encerrados en sus celdas desde las 16:00 horas hasta el día siguiente. Mantener los talleres que han estado haciendo y seguir avanzando en desarrollar los talentos, habilidades y destrezas de los jóvenes.	Se evalúa como positiva la recomendación de extender el horario de intervención para aquellos jóvenes de población común toda vez que no existan jóvenes en situación de aislamiento. Se desarrollará un plan de trabajo en conjunto (equipo técnico y funcionarios uniformados) para en el breve plazo extender el horario de atención profesional. Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de procesos de intervención con los jóvenes que cumplen sanción en la Sección Juvenil dice relación con fomentar y fortalecer habilidades y destrezas de los usuarios en función de contribuir en los procesos de reinserción social de cada uno de ellos, intencionando su rol como agentes responsables de sus procesos de cambio. Por tanto se estima pertinente la observación de la SISC.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No se visualizaron, sólo indicar la observación de estar infradotados en dos funcionarios.	No Aplica
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	La visita a la Sección en esta oportunidad tuvo un cariz totalmente distinto a las visitas anteriores. Al final de la misma tuvimos un momento de reunión en el patio destinado a intervenciones	Resulta totalmente alentadora la observación de la CISC, toda vez que el trabajo desarrollado por todos los actores involucrados en los procesos de intervención de los jóvenes ha dado resultados positivos, consecuencia de un trabajo profesional, consistente y comprometido. Esto nos insta a mantener y seguir fortaleciendo el alto estándar de

		<p>en la que un joven aprovechó de cantar canciones de su propia creación, delante de Gendarmes, interventores, comisionados y otros internos. Se notó un ambiente más distendido y tranquilo, lo que se verificó en entrevistas.</p>	<p>intervención con los jóvenes que cumplen sanción en la Sección Juvenil del Complejo Penitenciario de Valparaíso, contribuyendo de esta manera en sus procesos de reinserción social.</p>
--	--	---	---

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>Todas las habitaciones no contaban con luz. Las luces en el cielo de la habitación y los enchufes se encontraban destruidos, con conexiones peligrosas que los mismos jóvenes realizan. La hora de encierro sigue siendo muy temprano. (16:00 horas)</p>	<p>Efectivamente al momento de la visita de la CISC un número importante de habitaciones de los jóvenes no contaba con instalaciones eléctricas seguras, consecuencia de la manipulación que ellos mismo realizan. No obstante, nuestra misión es generar las condiciones para que estos puedan habitar sus dependencias de manera segura en un espacio que permita desarrollar procesos de cambio acorde a sus necesidades.</p> <p>Cabe mencionar que en la actualidad se han realizado las gestiones con el área de mantención de la Unidad Penal para que puedan llevar a cabo los arreglos necesarios, los cuales ya fueron diagnosticados por el Jefe de Mantención, posteriormente se realizaron las comprar de los insumos necesarios para llevar a cabo dicha acción.</p> <p>Finalmente mencionar que al momento de la visita de la CISC, el Jefe técnico de la Sección Juvenil informo dichas acciones a los comisionados.</p>

<p>9</p>	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Se destaca el cambio de jefatura técnica lo que hizo que la relación entre gendarmes, equipo y jóvenes haya mejorado considerablemente. Esto se traduce en los buenos proyectos para mejorar las condiciones de habitabilidad de los jóvenes, los talleres, y la motivación en ellos. - Se recomienda seguir trabajando en incentivar a los jóvenes en sus habilidades, ya que mostraron que tienen grandes capacidades en distintas áreas. - Gestionar algún proyecto en el cual los jóvenes puedan mostrar sus habilidades y talentos, y tal vez vender las cosas que hacen para que cuenten con dinero cuando salgan o incluso puedan ayudar a sus familias. - Se recomienda revisar las instalaciones eléctricas que hacen los jóvenes para verificar que estas no sean peligrosas y puedan ocasionar alguna desgracia. Mantener rutina de orden, limpieza e higiene en celdas y espacios comunes.</p>	<p>Si bien es cierto el nuevo Jefe Técnico ha generado algunos cambios en materia organizacional, el buen funcionamiento responde a un trabajo mancomunado en el cual los objetivos son compartidos por todos. Se han generado instancias de trabajo colectivo, que ha permitido entre otras cosas poder reflexionar respecto a los procesos de intervención y como generar las condiciones adecuadas para que estos se puedan llevar a cabo de buena manera, innovando en las metodologías de trabajo y fortaleciendo aquellas que durante el tiempo han dados buenos resultados.</p> <p>Respecto a las instalaciones eléctricas deficitarias se reitera que ya se han realizado todas las gestiones necesarias para su reposición, las cuales se encuentran actualmente a la espera del inicio de los trabajos de reparación por parte de personal del Área de Mantenimiento del Complejo Penitenciario de Valparaíso.</p> <p>Respecto a las labores de higiene y limpieza, durante el presente año se han retomado algunas prácticas de trabajo colectivo entre personal de la unidad técnica junto a los jóvenes, que buscan mantener y mejorar las condiciones de habitabilidad en primera instancia de los espacios de uso común, como comedor, baños y patio, así mismo se han generado proyectos (propuestas de mejoramiento por parte de los jóvenes en conjunto a solicitudes de recursos adicionales al nivel central de Gendarmería) que tienen como objetivo mejorar las condiciones de infraestructura de las habitaciones como por ejemplo, pintura, recubrimiento cerámico sector de baño (obra en ejecución), cortinas y basurero para cada habitación, además de espacios de uso común como comedor y box de atención profesional.</p>
----------	--	---	--

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin observaciones.	No aplica
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Algunas señaléticas deben ser colocadas, pintadas o remarcadas nuevamente.	Efectivamente al momento de la visita de la CISC no se encontraban dispuestas en su lugar algunas señaléticas de seguridad; específicamente en el sector de la caja escalera que da a las habitaciones de los jóvenes y a las oficinas de la Unidad Técnica de la Sección Juvenil. El motivo de dicha situación es que durante el mes de Abril del año en curso los jóvenes con el apoyo de algunos profesionales pintaron el sector de la caja escalera debiendo sacar la señalética, la cual quedo inutilizable. Frente a dicha situación, el Jefe Técnico ya realizó las gestiones con el Presidente del Comité Paritario de la Unidad Penal para que pueda proveer de la señalética faltante e instalarla en los lugares en los cuales se requiera.

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observan.	No aplica.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Seguir potenciando el sistema de salidas de acuerdo al buen cumplimiento de objetivos de los planes de intervención. Seguir fomentado rutinas diarias, y el trabajo psicosocial permanente, como eje central del trabajo de	Se evalúa como positiva la observación de la CISC considerando que la postulación a permisos de salida intra-penitenciarios está establecido en la ley 20.084, razón por la cual el equipo técnico con las respectivas observaciones del personal uniformado han establecido en algunos casos que el uso de permisos de salida contribuye de manera directa en los procesos de reinserción social, acorde a un

		responsabilización de los jóvenes de la sección juvenil de Valparaíso	momento particular del plan de intervención de cada joven y considerando las necesidades criminógenas que han sido intervenidas y que permitan la disminución de factores de riesgo de reincidencia delictual.
--	--	---	--

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay facilidad para hacer los traslados, por ejemplo de muestras médicas, a los usuarios, por lo que finalmente terminan siendo efectuados por los mismos funcionarios en sus autos particulares (en el caso de traslados de exámenes, muestras médicas)	Se ha gestionado con Jefe Operativo, los traslados de las muestras de sangre. Como también los medicamentos, lo que en varias oportunidades se ha visto entorpecido por la falta de vehículo y/o conductor para la realización de las diligencias. Lo que también se ha dado a conocer al Coordinador Regional, informando esto al Nivel central de Gendarmería.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Existe una baja dotación de técnicos paramédicos, de los 9 que debiesen ser. Al momento de la visita se reportaron 5.	Se han realizado las presentaciones formales mediante oficios a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, respecto a la necesidad de reponer cargos faltantes en el Área de Salud del Complejo Penitenciario de Valparaíso, entre ellos los técnicos paramédicos por uno u otro motivo ya no desempeñan funciones en la Unidad Penal. Por lo tanto existe conocimiento de la situación y se han tomado las medidas necesarias para resolver dicha situación crítica a la brevedad, entendiendo la complejidad y envergadura que significa la atención de población reclusa.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La falta de capacitaciones. La dificultad para adquirir elementos para talleres que no se encuentran disponibles en mercado público.	Respecto a las capacitaciones (formación en oficio) mencionar que entre los meses de diciembre del año 2018 y el mes de marzo de año 2019 se llevó a cabo una capacitación laboral denominada "Diseño y confección de artículos decorativos utilizando la técnica del mosaico"; Instancia de capacitación que fue ejecutada por OTEC INFORED y dirigida a 10 jóvenes que cumplen sanción en la Sección Juvenil. Ahora bien, es importante mencionar que PROSICO (ejecutores programa de intervención) dentro de su oferta programática ejecutan el taller de mueblería, juguetería y artesanía en madera, instancia muy valorada por los jóvenes, pues a muchos de ellos les ha permitido generar conocimientos y habilidades que no contaban previamente y en algunos casos poder comercializar productos en baja escala y en otros obsequiarlos a sus familiares por ejemplo, además dicha instancia tiene como objetivo el fomento y desarrollo de hábitos socio-ocupacionales en los jóvenes. Respecto a la observación de " <i>La dificultad para adquirir elementos para talleres que no se encuentran disponibles en mercado público</i> ". Resulta preciso señalar que más que una dificultad, es tomar las medidas necesarias para que los productos que se soliciten para la ejecución de la oferta programática se adecuen a la oferta disponible de mercado público, pues es la plataforma oficial para compras del sector público. Por lo tanto resulta fundamental mantener una relación de comunicación fluida entre equipo ejecutor y Jefatura Técnica y de Unidad de la Sección Juvenil.

11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe considerar que la oferta para capacitaciones de SENCE no es del todo adecuada ni contextualizada al espacio, considerando además el número de internos resulta complejo acceder a ella. Se debe incorporar una oferta adecuada y situada al contexto de encierro y las características sociales y culturales de los jóvenes internos.	Respecto a esta observación, mencionar que efectivamente en la actualidad resulta dificultoso poder ejecutar alguna instancia de capacitación certificada por SENCE toda vez que la población objetivo (jóvenes que cumplen sanción en la Sección Juvenil) se encuentra por debajo del mínimo requerido. De ahí el fortalecimiento que se ha hecho de la oferta programática de PROSICO (ejecutores programa de intervención) respecto a capacitación en artesanía en madera como así también trabajar fase de preparación para el egreso de cada joven con la red de apoyo externa a modo de generar las condiciones para que los jóvenes puedan insertarse laboralmente en algún puesto de trabajo producto de las gestiones de la red familiar de apoyo (en el caso que exista). En otras palabras es activar un circuito de intervención en la cual todos los actores involucrados puedan contribuir en los procesos de reinserción social de los jóvenes.
----	---	---	--

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Cocina con pésima higiene, sin normas sanitarias al día, no se les realiza mantención al equipamiento (marmitas) lo cual puede generar un accidente. En cuanto al suelo es resbaladizo y sucio.	Se reforzará la higiene de la Central de alimentación a través de una capacitación de "Manual de Higiene, limpieza y sanitización de pisos y mesones", sin embargo, hay que entender que la producción de alimentación para 2700 internos con la mano de obra no calificada de los 15 internos que en esta dependencia laboran hace que en las horas de entrega del almuerzo y cena se vea disminuida la higiene. Respecto de la mantención al equipamiento (marmitas) se adquirirán tres marmitas nuevas, tres hornos de tres cámaras y dos sartenes basculantes, equipos que mejorarán las condiciones de seguridad laboral.

11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Regularizar estado de marmitas y capacitación a personal de la cocina en cuanto a manipulación de alimentos. Generar un nuevo sistema de ventilación, un colector de agua para el piso mojado, dotar de personal de aseo, mallas y guantes para una higiene adecuada.	Se iniciará proceso de compra de tres marmitas. A través del Of. Ord. N°05.00.01/5817/2018 el Complejo Penitenciario de Valparaíso solicitó a la Dirección Regional un nuevo sistema de ventilación con dos campanas. Se ha solicitado al nivel central un presupuesto para reparar la losa del edificio ya que presenta daño estructural en su enfierradura lo que hace que el piso siempre esté húmedo. Se hace constantemente entrega de guantes y materiales de aseo para una higiene adecuada.
----	---	---	---

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	La licitación que realiza Gendarmería para el programa de tratamiento tiene una duración de 10 meses, lo que genera una complejidad, ya que durante dos meses (enero y febrero) los jóvenes quedan sin intervención del equipo especialidad, perdiéndose la continuidad del tratamiento.	En primer lugar es preciso señalar que la Sección Juvenil del Complejo Penitenciario de Valparaíso no cuenta con un dispositivo de Tratamiento de consumo de drogas y/o alcohol (Programa Ambulatorio intensivo) para jóvenes que cumplen sanción. Es el mismo equipo prestador ejecutor de programa de reinserción social quienes entregan una oferta de intervención en el ámbito de consumo de drogas y/o alcohol. Para lo cual de manera mensual existen reuniones de coordinación y asesoraría con asesor de calidad de SENDA. En segundo lugar señalar que bases de licitación correspondientes al año 2018 establecieron que el periodo de ejecución del programa de reinserción social sería de dos años, por lo tanto entre el año 2018 y el año 2019 existió una continuidad en la ejecución del programa de intervención lo que contempla el tratamiento de drogas y/o alcohol inclusive los meses de enero y febrero del año en curso. Se recoge la observación para el periodo de licitación del año 2020 en adelante.

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Recomendaciones	Sin observaciones.
---	---	---------------------	--------------------

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observan.	Sin observaciones.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que no se utilice como medida sancionatoria la suspensión de la visita íntima. Que se fomente el uso del buzón como un método confiable y de fácil acceso entre los jóvenes.	<p>La sanción de suspensión de visita íntima está contemplada en el artículo N° 111 letra e) del decreto supremo N°1378, que aprueba el reglamento de la Ley 20.084, que establece un sistema responsabilidad de los adolescentes por infracción a Ley Penal, razón por lo cual la aplicación de dicha sanción se ajusta a derecho. No obstante a lo anterior, solo se aplica en situaciones excepcionales cuando la situación lo amerita por motivo de una infracción grave al régimen interno, que pueda poner en riesgo la integridad de uno o más personas, faltas que se encuentran también estipuladas en el marco legal mencionado.</p> <p>Respecto al uso del buzón, cabe mencionar que al momento de ingreso a la Sección Juvenil del Complejo Penitenciario de Valparaíso, los jóvenes son informados de sus derechos, deberes, beneficios entre otros aspectos por medio de una cartilla que es leída junto a un profesional de trato directo, en dicho documento se establece la existencia de un buzón y su uso, el que además esta establecido en el artículo 10 del D.S N° 1.378. No obstante, se trabajará en generar mecanismos de sensibilización y uso sistemático del buzón a modo incentivar su uso confidencial y seguro.</p>